DECRETO N° 375/2021

VISTO:

La Ordenanza N° 1092/2021 del Concejo Deliberante de Los Cocos mediante la cual se adhiere a la Ley Nacional N° 27.499, "Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado", en el ámbito de la Municipalidad de Los Cocos;

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Departamento Ejecutivo Municipal en el Art.49°, Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, correspondiendo promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante y reglamentarlas en los casos que sea necesario.

POR TODO ELLO.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

<u>Artículo 1º.- PROMÚLGASE</u> la Ordenanza Nº 1092/2021 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se adhiere a la Ley Nacional Nº 27.499, "Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado", en el ámbito de la Municipalidad de Los Cocos;

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese

Los Cocos, 05 de noviembre de 2021

DECRETO N° 375/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIASSecretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS Intendente Municipal